



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO 17 JUL. 2019

N° 3452-2019-UNHEVAL

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

Cayhuayna, 16 de julio de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 345-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 11.JUN.2019, remite, con opinión favorable, el Oficio N° 232-2019-UNHEVAL-FICA-D, del 03.JUN.2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, solicitando la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 105-2019-FICA, del 03.JUN.2019, que autorizó a la Dra. Ana María Matos Ramírez permiso por capacitación Oficializada para asistir como Evaluador/Juez de la Competencia Internacional en la calidad de Líderes de la Excelencia 2019 en la Pontificia Universidad la Católica-Lima, los días 6 y 7 de junio del 2019;

Que en la sesión extraordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 01.JUL.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución Consejo de Facultad N° 105-2019-FICA, del 03.JUN.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0796-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR, en vías de regularización, la Resolución Consejo de Facultad N° 105-2019-FICA, del 03.JUN.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que autorizó a la Dra. Ana María Matos Ramírez licencia por capacitación Oficializada para asistir como Evaluador/Juez de la Competencia Internacional en la calidad de Líderes de la Excelencia 2019 en la Pontificia Universidad la Católica-Lima, los días 6 y 7 de junio del 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y demás órganos internos adopten las acciones correspondientes.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY KARIN FRAUENHA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad VRInv
OCIAL
UTransparencia
OCalidad
DIGA
OPyP UP UC UT
FICA
URH SUEyC
File Archivo

que se inscribió en el Portal de
Transparencia y de las FIRMAS
Yersely Karin Frauhena Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL